

## Preocupación de instrucciones o Instrucciones de preocupación

Arq. Olier Ávila Iturralde\*

En el año de 1980 me correspondió conocer a la señora Andrea Mendoza de Gutiérrez, una indígena kuna que junto a otras siete mujeres kunas luchaba por la necesidad y el sueño de tener una vivienda para su familia. Doña Andrea vivía en San Francisco de la Caleta en una casa de madera, hasta que un día llegó su propietario y le indicó que se tenía que ir de allí porque en esos predios se iba a construir un Centro de Convenciones. Fue a vivir entonces a un apartamento en el centro, donde otro día vino alguien a decirle que su familia era muy numerosa, gastaba mucha agua y luz y debía desalojar. Gracias a un apoyo solidario fue a vivir a la periferia de la ciudad, desde donde debía recorrer más de una hora en transporte para llegar de esa vivienda al centro y viceversa.

Andrea y sus compañeras convencieron a sus esposos, y juntos caminaron muchos días, visitaron muchas oficinas, despachos inferiores, intermedios y superiores, conocieron varios Presidentes en su andar, hasta que la intervención de Monseñor Jesús María Ariz logró ponerla frente a frente con el Dr. Jorge Illueca, en ese momento Presidente de la República. Doña Andrea, en su lengua kuna, le dijo al Presidente algo así como: *"Somos indios, descendientes de los primeros que habitaron esta tierra, somos pobres, somos mujeres que algunas ni hablan español, venimos a la ciudad*

*para educar a nuestros hijos y queremos un terreno donde hacer las casas para nuestras familias"* y así obtuvo el Derecho de Usufructo por un globo de terreno para hacer su comunidad de Kuna-Nega.

Así comenzó el proyecto de más de cien familias indígenas kunas en Chivo-Chivo, uno de los primeros proyectos populares en las Áreas Revertidas<sup>1</sup> y una comunidad organizada que fue venciendo obstáculos uno detrás de otro. No había agua y hubo que hacer un pozo. Apoyos solidarios y ángeles proveyeron el combustible mientras los esfuerzos y actividades de la comunidad pagaron muchas horas de salarios, viáticos y materiales, hasta encontrarla.

Había que caminar dos horas, desde la transísmica o de los lagos de Miraflores para llegar a los terrenos a practicar el *Muchup-Muchup Arbaed* (Ayuda Mutua) y trabajar todo el día, para luego volver a caminar otras dos horas para volver a sus moradas. Se llegaba tarde a casa y lo que seguía era prepararse para madrugar al día siguiente y repetir la misma historia, hasta que se terminaron las primeras casas, entre ellas la de Andrea. Ahora había que caminar las mismas dos horas, pero para salir a trabajar, a las diligencias o la escuela y de regreso en la tarde, hasta que la comunidad logró un transporte que hacía la ruta.



<sup>1</sup> Áreas adyacentes al Canal que estaban bajo jurisdicción norteamericana y fueron devueltas a la soberanía de Panamá al reintegrarse el Canal a la misma (Nota de VP).

\* Olier Ávila, arquitecto panameño, es asesor de organizaciones populares de su país, particularmente de indígenas y habitantes de las tugurizadas zonas centrales de las dos ciudades más importantes de la nación centroamericana: Panamá y Colón.

No hubo luz eléctrica sino hasta muchos años después. La comunidad organizada, en una gestión de abajo hacia arriba, insistió e insistió hasta que logró su estación de policía, su puesto de salud, su turbina y su tanque de almacenamiento para agua, hizo su propio taller de molas y su tienda comunitaria. Siempre ha aportado su trabajo y su esfuerzo. Con orgullo ven más de cien casas, donde antes sólo había montes.

A diferencia de otras, son familias que quieren sus casas porque las sudaron y son el fruto de su esfuerzo. Pero mientras ellos construían su comunidad, el Estado, que no aportaba los recursos necesarios para el progreso, si los aportó para desmejorar su situación sustancialmente. Primero les envió el vertedero de Cerro Patacón, con su basura, sus olores, sus gallinazos y toda la contaminación ambiental involucrada. Las alentadoras palabras de reconocidos ambientalistas que los animaron a escoger el sitio de su comunidad, fueron rápidamente transformadas en la cruda realidad de ser vecinos de toda la basura citadina.

Más tarde, el Estado, después de intentar convencerlos de la necesidad de tumbar toda una hilera de casas, que serían pagadas al costo de los materiales "porque no habían pagado la mano de obra al construir las", les envió el ruido de los carros que circulan por el Corredor Norte. Y más atrás se hizo la vista gorda al surgimiento de "asentamientos espontáneos" en los predios vecinos.

Después de veinte años de vivir sin acueducto y sin alcantarillado, una semana antes de las pasadas elecciones, la excelentísima Presidenta de la República, doña Mireya Moscoso, fue personalmente a entregar a la comunidad la orden de proceder del proyecto de acueducto que estará terminado en enero del próximo año y les dijo a las familias reunidas en el acto, en presencia de ministros de Estado, legisladores, y otros funcionarios que la acompañaban: "Leí su carta sobre los terrenos. No se preocupen que ya di las instrucciones".

La carta pedía a la Presidenta el reconocimiento justo a toda la gestión de la comunidad, la consideración de todos los esfuerzos invertidos y en consecuencia la transformación del Derecho de Usufructo concedido veinte años atrás por el Órgano Ejecutivo, en un Derecho de Propiedad, reconocido por el mismo Estado que por múltiples razones, no sólo no los atendió como ciudadanos que son, sino que incluso contribuyó al desmejoramiento de su calidad de vida.

El corolario de la historia viene a ser la notificación por parte de la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional de una resolución que establece para la comunidad una deuda de más de trescientos sesenta mil balboas<sup>2</sup> por las dieciocho hectáreas de terrenos que ocupan, a razón de dos balboas el metro cuadrado. Toda vez que es imposible hacer con esta comunidad lo que se ha hecho en las mismas Áreas Revertidas con las compañías multinacionales, a quienes se ha otorgado tierra por valores sustancialmente inferiores a estas cifras y privilegios que trascienden en muchas veces el monto que se propone aplicar a esta comunidad popular.

¿Éstas serían las instrucciones a las que se refirió la Presidenta de la República? ¿Se habrán transformado los indígenas de Kuna.Nega en otro tipo de ciudadan@s tras los resultados electorales? ¿Habrán otros interesados en estas tierras? ¿O simplemente los sectores populares no tienen derecho a las recuperadas tierras de la Zona del Canal?

